

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 111 Jueves 7 de mayo de 2009

Sec. V-A. Pág. 53987

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14961 Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia la licitación de obra de recuperación y mejora del dominio público maritimo terrestre en la playa de Xivares, término municipal de Carreño (Asturias). Expedientes: 33-0369.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - c) Número de expediente: 33-0369.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Recuperación y mejora del dominio público marítimo terrestre en la playa de Xivares con demolición de edificación destinada a bar de temporada.
 - c) Lugar de ejecución: Carreño (Asturias).
 - d) Plazo de ejecución (meses): 3
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente (R.D.-Ley 9/2008, de 28 de noviembre).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: El establecido en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 362.298,36 (IVA incluido).
- Garantía provisional. 9.369,79 euros (A disposición del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, NIF S-2817014-J).
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28071.
 - d) Teléfono: 91-597 64 14.
 - e) Telefax: 91-597 59 13.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de mayo de 2009.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se estará a lo dispuesto en el apartado F).6.1.A).b) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la presente licitación.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2009 hasta las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres



Núm. 111

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 7 de mayo de 2009

Sec. V-A. Pág. 53988

sobres: Sobre A "Documentación exigida para participar en la licitación", sobre B "Proposición Económica".

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Despacho B-104.
 - 2. Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n. Sala de Juntas C-286. 2.ª planta.
 - c) Localidad: Madrid 28071.
 - d) Fecha: 8 de junio de 2009.
 - e) Hora: 10:00.
- 10. Otras informaciones. El lugar de presentación anteriormente señalado se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de que se envíe por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo. En el supuesto de una misma empresa presente proposiciones a varias licitaciones, el sobre de documentación general deberá contener, al menos en una de ellas, las documentación completa exigida en los pliegos, y en los demás sobres, en todo caso, los documentos correspondientes a la garantía provisional y a la clasificación. A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculadas y que también participan en la licitación. La documentación que se presente debe ser original, copia autenticada o compulsada por Notario o por órgano de la Administración.
- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en www.mma.es/portal/secciones/licitaciones/.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- P.D. (O.ARM/499/2009 de 24 de febrero. BOE del día 3 de marzo). El Subdirector General para la Sosteniblidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A090031799-1